



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta |
| II.- La identificación del documento: | 32 actas, consistentes en 56 fojas. |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Se testaron nombres y matrículas de alumnos. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 24/10/2024 42/2024 Extraordinaria |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

CT 202501- 08

En la ciudad de Poza Rica, Ver., siendo las diecisiete horas, del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala Audiovisual de la Coordinación Académica Regional Poza Rica-Tuxpan, sita en Calle 12, número 215, Col. Cazones, entre Av. 20 de noviembre y calle 2 enero; C.P. 93230, los CC. Mtra. Graciela Infante Rivera, Coordinadora Regional del SEA Poza Rica; Dr. Filiberto E. Mendoza Dominguez Responsable Escolar Regional, Mtra. Alejandra Salas Ramírez, Mtro. Lucio Castillo Herrera, y Mtra. María Luisa Suarez Cordero, todas y todos integrantes del Consejo técnico del Programa Educativo de Contaduría SEA Región Poza Rica-Tuxpan, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria, suscrita por la Maestra Graciela Infante Rivera Coordinadora Regional: -----

CASOS DE ESCOLARIDAD

- 1.- [N1-ELIMINADO 222], con matrícula [N2-ELIMINADO 222] solicita examen de Ultima Oportunidad de la EE Fundamentos de la Administración Financiera NRC 63707 periodo febrero julio 2024
- 2.- [N3-ELIMINADO 224], con matrícula [N4-ELIMINADO 224] solicita examen de Ultima Oportunidad de la EE Fundamentos de Administración Financiera NRC 63707, periodo febrero julio 2024-----
- 3.- [N5-ELIMINADO 226] con matrícula [N6-ELIMINADO 226] solicita examen de Ultima Oportunidad, de la EE seguridad Social NRC 70936, periodo febrero julio 2024.-----

ACUERDOS

CASOS DE ESCOLARIDAD

- 1.- Se avala la solicitud de [N7-ELIMINADO 228] con matrícula [N8-ELIMINADO 228] de examen de Ultima Oportunidad de la EE Fundamentos de Administración Financiera NRC 63707 periodo febrero julio 2024 proponiendo a los docentes: Mtra. María Luisa Suarez Cordero y Mtra. Alejandra Salas Ramírez, a las 13:00 Hrs. el día 19 de octubre de 2024 -----
- 2.- Se avala la solicitud de [N9-ELIMINADO 230], con matrícula [N10-ELIMINADO 230] de examen de Ultima Oportunidad de la EE Fundamentos de Administración Financiera NRC 63707 periodo febrero julio 2024 proponiendo a los docentes Mtra. Alejandra Salas Ramírez y Mtra. Rosa Idalia García Xochihua a las 13:00 Hrs el día 19 de octubre de 2024 -----
- 3.-Se avala la solicitud de [N11-ELIMINADO 232] con matrícula [N12-ELIMINADO 232] de examen de Ultima Oportunidad, de la EE Seguridad Social NRC 70936 periodo febrero julio 2024 proponiendo a los docentes Dr. Filiberto E Mendoza Dominguez, y el Mtro. Lucio Castillo Herrera, a las 13:00 Hrs el día 19 de octubre de 2024-----

La maestra María Luisa Suarez Cordero se excusa en el punto 2 de casos de escolaridad. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta siendo las dieciocho horas, firmando quienes en ella intervinieron. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

CT 202501- 08

-----FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO-----

MTRA. GRACIELA INFANTE RIVERA

Nombre y firma

DR. FILIBERTO ESPIRIDIÓN MENDOZA DOMÍNGUEZ

Alejandra Salas Ramirez
MTRA. ALEJANDRA SALAS RAMIREZ

MTRO. LUCIO CASTILLO HERRERA

MTRA. MARIA LUISA SUAREZ CORDERO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

2.- ELIMINADO Matrícula estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

3.- ELIMINADO Nombre estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

4.- ELIMINADO Matrícula estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

5.- ELIMINADO Nombre estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

6.- ELIMINADO Matrícula estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

7.- ELIMINADO Nombre estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

8.- ELIMINADO Matrícula estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

9.- ELIMINADO Nombre estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

10.- ELIMINADO Matrícula estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

11.- ELIMINADO Nombre estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

12.- ELIMINADO Matrícula estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 68 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y la Ley 316 PDPPSO

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."